

G.S. AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS MODALIDAD VIRTUAL

ALUMNOS QUE SE MATRICULEN POR PRIMERA VEZ EN EL CURSO 2026-2027

REQUISITOS PARA PODER REALIZAR EL PERIODO DE PRÁCTICAS (FFE)

Para poder realizar las prácticas (FFE) es necesario cumplir estos dos requisitos:

Requisito 1:

Tener aprobados los módulos siguientes:

- IPE I
- Inglés profesional
- Destinos
- Venta de productos turísticos
- Gestión de productos turísticos

Requisito 2:

En el curso en el que se haga la FFE, deberán matricularse como mínimo en tres módulos de los siguientes:

- Protocolo
- Marketing
- Dirección de entidades turísticas
- IPE II

ACLARACIONES:

- Sólo se podrán matricular como máximo en diez módulos en el mismo curso.
- El ciclo formativo de Agencias de Viajes virtual se deberá realizar en un máximo de seis años.
- Antes de elegir los módulos al hacer la matrícula, hay que tener en cuenta el número de años en el que se va a sacar el ciclo para que se cumplan los requisitos anteriores.